

---

**Destacan en Rusia rechazo parlamentario a ley Helms-Burton**

15/05/2019



Los diputados destacan el texto aprobado el pasado día 3, donde se repudia el levantamiento de la moratoria sobre el efecto del capítulo III de la anticubana Ley Helms-Burton que constituye una aplicación extraterritorial de la legislación norteamericana.

Tal disposición es esencialmente una continuación de la línea amoral de Estados Unidos de atemorizar a los países soberanos, señala el texto de la resolución, aprobada por unanimidad.

La aplicación por la Casa Blanca de sanciones ilegítimas contra operadores económicos extranjeros que trabajan en Cuba y que utilizan propiedades nacionalizadas es otra muestra evidente del endurecimiento del bloqueo contra la isla, destaca la Duma.

La activación del capítulo III, además, constituye una invasión manifiesta de la soberanía no solo de Cuba, sino también de los estados que cooperan activamente con este país. Ello incluye, en particular, a los aliados de Estados Unidos, aclara el documento.

Al devaluar principios democráticos y negar normas del derecho internacional, Estados Unidos descuida a los valores propagados por ellos y obstruye a países con un curso independiente, decididos a vivir, sin instrucciones de Washington, subraya.

De acuerdo con los diputados rusos, las sanciones de Estados Unidos en el espíritu de la revivida 'Doctrina Monroe', que ve a la América Latina independiente como objeto de colonización, son inaceptables, no solo para Rusia sino también para la gran mayoría de la comunidad internacional.

La Duma destaca que la jefatura de la Cuba fraterna expresó repetidamente su disposición a resolver las contradicciones existentes con la parte estadounidense sobre una base bilateral. Creemos que esta es la única manera, destaca el legislativo.

Los métodos de chantaje y presión utilizados por Washington son absolutamente ilegales, considera la declaración aprobada por la cámara baja rusa.

Hacemos un llamado a todas las fuerzas responsables para que defiendan la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional con el objetivo de poner fin conjuntamente al bloqueo económico contra Cuba, subraya el documento del legislativo.

---